



Registro Público de Panamá

No. 7480

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2016.12.09 17:28:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

535282/2016 (0) DE FECHA 09/12/2016

QUE LA SOCIEDAD

EMI HOLDINGS MANAGEMENT S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 722400 (S) DESDE EL JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 2010

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RANDALL SCOTT WEBSTER

SUSCRIPTOR: HORACIO VALDES BARRIOS

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS & LOPEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: HANS JENSEN (A) (SUPLENTE THOMAS HINRICHSEN)

DIRECTOR / SECRETARIO: ALLAN SOGAARD LARSEN (A) (SUPLENTE MORTEN REIGNALD PEDERSEN)

DIRECTOR / SUBTESORERO: ANDRES ALEJANDRO DUB ADDOR (A) (SUPLENTE NICOLAS RUIZ MORENO)

DIRECTOR / TESORERO: LUC GERARD (B) (SUPLENTE MIGUEL DE POMBO)

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : JOSE MARIA ARAGONE (B) (SUPLENTE CLAIRE GUGLIEMI)

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGA DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN AUSENCIA DE ESTE LA OSTENTARA EN SU ORDEN. EL VICEPRESIDENTE, SI LO HUBIERE, EL TESORERO O EL SECRETARIO. A TALES EFECTOS BA

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR MIL OCHENTA Y CUATRO
1084 ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL.EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SERA
POR LO MENOS IGUAL A LA SUMA TOTAL QUE LA SOCIEDAD RECIBA POR LA EMISION
DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL MAS LA SUMA QUE SE INCORPORE AL CAPITAL
SOCIAL DE ACUERDO CON RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA.



- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 09 DE DICIEMBRE DE 2016A LAS 04:37 PM. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401112310

Identificador Electrónico: E5648ECF-E856-474B-9BEE-BF6B0C64AB65
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 Es presente documento Público

3 Ha sido firmado por Edgardo A. Robinson

4 quién actúa en calidad de Certificado

5 y está revestido del sello/timbre de Registro Público

CERTIFICADO

EN PANAMÁ

6. el 14 DIC 2016

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7. en el número 153880

8. por el timbre 10 Fm Subeida Sues Acuña



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CARIBE (C.R.)
De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 10 de 1995, que establece el
Art. 10 de la Ley 10 de 1995, que establece el Art. 10 de la Ley 10 de 1995, que establece el
Art. 10 de la Ley 10 de 1995, que establece el Art. 10 de la Ley 10 de 1995, que establece el

Cito,

22 MAR. 2018

N.º 10

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CARIBE